



## IREGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		<b>许是</b>			TRÁMITE: SERVICIO:	Х		
CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO								
DESCRIPCIÓN:			C	Código de la Céc	dula			
CATASTRAL DEL INMUE EN LA MANZANA CATA MEDIDAS, COLINDANCIA	BLE INTERES DEL PETIO ASTRAL, ORIENTACIÓ AS Y SUPERFICIE DEL PI	CIONARIO; N, NOMBF REDIO CON	COMO TAMBI RE DE LAS VIAI NLOS DATOS Q	en la represe Lidades que Que obren en	ENE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA EN M. ENTACIÓN GRÁFICA Y LA UBICACIÓN DEL INN COLINDEN CON EL INMUEBLE, CLAVE CATA EL PADRÓN GRÁFICO Y ALFANUMÉRICO DEL S IENTALES O EN EL PADRÓN CATASTRAL.	MUEBLE ASTRAL,		
FUNDAMENTO LEGAL:	y municipios.	CIÓN II IN	CISO C DEL RE	GLAMENTO D	, del código financiero del estado de m del titulo quinto del código financier tastro" vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE PL	ANO MANZ	zanero.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	si no dirección <b>x</b>	N WEB N	O APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL T REALIZARSE:	TRÁMITE DEBE	CUANDO	EL CONTRIBU	yente lo sol	ICITE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁ ESTÁ SUJETO A INSPECC VERIFICACIÓN Y OBJETI	CIÓN O	REGISTRA CARTOGI	DOS EN EL PAD	DRÓN CATAST RAL CON EL FII	ENCIAS EN LOS DATOS MANIFESTADOS Y RAL Y/O NO SE LOCALICE EL PREDIO EN LA N DE MANTENER ACTUALIZADO LOS REGISTRO	os		
RE	QUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIV	/O,		
PERSONAS FÍSICAS								
I. SOLICITUD EN	I FORMATO ESTABLEC	CIDO.	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: APARTAI POLÍTICAS ACGC001, ACGC004 Y ACGC014 PL DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MI	DO 1.3 JNTO 7		
2. DOCUMENTO O POSESIÓN DEL IN CUALESQUIERA DE EN PÚBLICA; CONTRATO CESIÓN O DONACIÓN JUDICIAL QUE HA MANIFESTACIÓN DE ACTA DE ENTREGA CU DE INTERÉS SOCIAL O QUE EMITA LA DEPEN PARA LA REGULARIZA TIERRA; TÍTULO, CO DERECHOS AGRARIOS COMO SENTENCIA	TRE LOS SIGUIENTES: I PRIVADO DE COMP I; SENTENCIA DE LA AI AYA CAUSADO EJI ADQUISICIÓN DE INI TRASLATIVAS DE DO ADA POR LA AUTORID O DE PAGO CORRESPO JANDO SE TRATE DE D CÉDULA DE CONTI NDENCIA OFICIAL AU ACIÓN DE LA TENEN ERTIFICADO O CE I, PARCELARIOS O COI	PUEDE SER ESCRITURA RA-VENTA, UTORIDAD ECUTORIA; MUEBLES U DMINIO DE DAD FISCAL DNDIENTE; INMUEBLES RATACIÓN TORIZADA CIA DE LA ESIÓN DE MUNES, ASI			ARTÍCULO 116 FRACCIÓN VI DEL CÓDIO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL E DE MÉXICO; APARTADO 1.3, POLÍTICAS ACG ACGC007 PUNTO I DEL MANUAL CATASTR ESTADO DE MÉXICO.	STADO GC001 Y		





,			
AGRARIO; O INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL.			
3. MANIFESTACIÓN CATASTRAL EN FORMATO AUTORIZADO.	SI	1	APARTADO 1.3 POLÍTICAS ACGC010, DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 118 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE
4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	I	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; APARTADO I.3 POLÍTICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
5. CROQUIS DE UBICACIÓN (GOOGLE MAPS VISTA SATELITAL) Y 2 FOTOS DE LA FACHADA DEL INMUEBLE.	SI	I	APARTADO VII.3, POLÍTICAS ARA002 NUMERAL 7 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
6. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL, EN SU CASO.	SI	I	ARTÍCULO I 18 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; APARTADO I.3, POLÍTICAS ACGC001, ACGC004 PUNTO 2 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  APARTADO I.3 POLÍTICAS ACGC010, ACGC004 PUNTO 2, ACGC007 PUNTOS 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
7. EN SU CASO, CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	SI	I	APARTADO I.3 POLÍTICAS ACGC001, ACGC004 PUNTO 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
8. COPIA DEL PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	I	APARTADO I.3 POLÍTICAS ACGC001, ACGC004 PUNTO 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
SOLICITUD EN FORMATO ESTABLECIDO.	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: APARTADO 1.3 POLÍTICAS ACGC001, ACGC004 Y ACGC014 PUNTO 7 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE, EL CUAL PUEDE SER CUALESQUIERA DE ENTRE LOS SIGUIENTES: ESCRITURA PÚBLICA; CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA, CESIÓN O DONACIÓN; SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA; MANIFESTACIÓN DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES U OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD FISCAL RESPECTIVA Y EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE; ACTA DE ENTREGA CUANDO SE TRATE DE INMUEBLES DE INTERÉS SOCIAL O CÉDULA DE CONTRATACIÓN QUE EMITA LA DEPENDENCIA OFICIAL AUTORIZADA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; TÍTULO, CERTIFICADO O CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS, PARCELARIOS O COMUNES, ASÍ COMO SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL AGRARIO; O INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O		I	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; APARTADO I.3, POLÍTICAS ACGC001 Y ACGC007 PUNTO I DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.





	T		
3. MANIFESTACIÓN CATASTRAL EN FORMATO AUTORIZADO.	SI	I	APARTADO 1.3 POLÍTICAS ACGC010, DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	ARTÍCULO 118 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO
5. CROQUIS DE UBICACIÓN (GOOGLE MAPS VISTA SATELITAL) Y 2 FOTOS DE LA FACHADA DEL INMUEBLE.		I	DE MÉXICO; APARTADO I.3 POLÍTICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
6. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL, EN SU CASO.	SI	I	APARTADO VII.3, POLÍTICAS ARA002 NUMERAL 7 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
7. EN SU CASO, CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.		I	ARTÍCULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; APARTADO 1.3, POLÍTICAS ACGC001, ACGC004 PUNTO 2 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  APARTADO 1.3 POLÍTICAS ACGC010, ACGC004 PUNTO 2, ACGC007 PUNTOS 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
8. COPIA DEL PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	I	APARTADO I.3 POLÍTICAS ACGC001, ACGC004 PUNTO 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
I. SOLICITUD EN FORMATO ESTABLECIDO.	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: APARTADO I.3 POLÍTICAS ACGC001, ACGC004 Y ACGC014 PUNTO 7 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE, EL CUAL PUEDE SER CUALESQUIERA DE ENTRE LOS SIGUIENTES: ESCRITURA PÚBLICA; CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA CESIÓN O DONACIÓN; SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA MANIFESTACIÓN DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES U OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD FISCAL RESPECTIVA Y EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE ACTA DE ENTREGA CUANDO SE TRATE DE INMUEBLES DE INTERÉS SOCIAL O CÉDULA DE CONTRATACIÓN QUE EMITA LA DEPENDENCIA OFICIAL AUTORIZADA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; TÍTULO, CERTIFICADO O CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS, PARCELARIOS O COMUNES, AS COMO SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAI			ARTÍCULO 116 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; APARTADO 1.3, POLÍTICAS ACGC001 Y ACGC007 PUNTO I DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.





AGRARIO; O INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O			
JUDICIAL.  3. MANIFESTACIÓN CATASTRAL EN FORMATO	SI	I	APARTADO 1.3 POLÍTICAS ACGC010, DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
AUTORIZADO.  4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	ARTÍCULO 118 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; APARTADO 1.3 POLÍTICAS ACGC001 DEL
5. CROQUIS DE UBICACIÓN (GOOGLE MAPS VISTA SATELITAL) Y 2 FOTOS DE LA FACHADA DEL INMUEBLE.	SI	l	MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  APARTADO VII.3, POLÍTICAS ARA002 NUMERAL 7 DEL  MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
6. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL, EN SU CASO.	SI	l	ARTÍCULO I 18 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; APARTADO I.3, POLÍTICAS ACGC001, ACGC004 PUNTO 2 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  APARTADO I.3 POLÍTICAS ACGC010, ACGC004 PUNTO 2, ACGC007 PUNTOS 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
7. EN SU CASO, CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE		1	APARTADO I.3 POLÍTICAS ACGC001, ACGC004 PUNTO 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
CORRESPONDIENTE.  8. COPIA DEL PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.		1	APARTADO I.3 POLÍTICAS ACGC001, ACGC004 PUNTO 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  UDE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA SOLICITAR

## PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- EL PROPIETARIO O POSEEDOR DE INMUEBLE ACUDE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE.
- 2. EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO ORIENTA AL CONTRIBUYENTE Y ENTREGA EL FORMATO DENOMINADO "MANIFESTACIÓN CATASTRAL" Y LISTADO DE REQUISITOS.
- EL PROPIETARIO O POSEEDOR DE INMUEBLE RECIBE EL FORMATO DENOMINADO "MANIFESTACIÓN CATASTRAL" Y LISTADO DE REQUISITOS, RECABA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EFECTUAR EL TRÁMITE, EN ORIGINAL Y COPIA, PARA DESPUÉS ENTREGARLA.
- 4. UNA VEZ CON LA INFORMACIÓN RECABADA, ENTREGA AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA REVISIÓN Y COTEJO; SE DEVUELVE AL INTERESADO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES E INTEGRA UN EXPEDIENTE CON LAS COPIAS DE ÉSTOS Y LA MANIFESTACIÓN CATASTRAL LLENADA POR EL CONTRIBUYENTE, ASIGNANDO Y EMITIENDO EL FOLIO DE ENTRADA (ORIGINAL Y COPIA) SE ELABORA LA ORDEN DE PAGO DEL CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO DE ACUERDO A LA TARIFA VIGENTE Y SE ENTREGA PARA SU RESPECTIVO PAGO.
- 5. EL PROPIETARIO O POSEEDOR DE INMUEBLE PAGA LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y ANEXA A SU DOCUMENTACIÓN.
- 6. EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN PARA EL TRÁMITE NO SEA CONSISTENTE E IMPLIQUE LA PROGRAMACIÓN DE UN SERVICIO COMPLEMENTARIO SE ASIGNARÁ UN NÚMERO DE FOLIO DEL TRÁMITE DE DILIGENCIA EFECTO DE QUE UN VERIFICADOR LA REALICE, POR LO QUE EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO ELABORA LA ORDEN DE PAGO POR EL COSTO DEL SERVICIO CATASTRAL COMPLEMENTARIO DE ACUERDO A LAS TARIFAS VIGENTES.





	7. el propietario o poseedor de inmueble paga los derechos correspondientes.
	<ol> <li>EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO PROGRAMA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS CATASTRALES CONFORME A LAS AGENDAS DISPONIBLES DE LAS ÁREAS OPERATIVAS RESPONSABLES Y REGISTRAR LA FECHA EN EL FORMATO RESPECTIVO.</li> </ol>
	9. EL VERIFICADOR RECIBE EL EXPEDIENTE Y REVISA EN LA CARTOGRAFÍA LOS DATOS DEL INMUEBLE, REALIZA LA VISITA FÍSICA, CON LAS FORMALIDADES LEGALES SOLICITANDO LA PRESENCIA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DE INMUEBLE QUE SOLICITÓ EL TRÁMITE; MIDE EL TERRENO Y LA CONSTRUCCIÓN, EN SU CASO, TOMA FOTOGRAFÍAS, Y VERIFICA QUE LA INFORMACIÓN MANIFESTADA POR EL PROPIETARIO O POSEEDOR DE INMUEBLE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SOLICITAR EL TRÁMITE, COINCIDA CON LAS MEDICIONES REALIZADAS; ELABORA INFORME DEL RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DEL FORMATO DENOMINADO "FORMATO DE INVESTIGACIÓN CATASTRAL", SOLICITANDO EL CONSENTIMIENTO DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DE INMUEBLE QUE SOLICITÓ EL TRÁMITE A TRAVÉS DE SU FIRMA EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES.
	10. UNA VEZ QUE SE CUENTA CON EL EXPEDIENTE CON LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE PARA REALIZAR LOS CAMBIOS, EL JEFE DE CATASTRO, DIBUJA LAS MEDIDAS MANIFESTADAS Y VERIFICADAS EN LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL CON LA FECHA DE SU ELABORACIÓN, LO IMPRIME, FIRMA E INTEGRA EN SU EXPEDIENTE, PARA AUTORIZACIÓN DEL COORDINADOR DE CATASTRO MEDIANTE SU FIRMA.
	11. el auxiliar administrativo recibe la instrucción de capturar los datos en el sistema de gestion catastral e imprime la certificación de plano manzanero.
	12. EL COORDINADOR DE CATASTRO RECIBE LA CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO CON EL EXPEDIENTE INTEGRADO, REVISA LA INFORMACIÓN DEL FORMATO PARA AUTORIZAR SU ENTREGA MEDIANTE SU FIRMA.
	13. EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECIBE LA "CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO" AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA DEL COORDINADOR, SELLA, ENTREGA AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE INMUEBLE Y RECABA ACUSE DE ENTREGA.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES.
COSTO:	2.5 NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE (UMA)  PUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 166 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO SI TARJETA DE CRÉDITO SI TARJETA DE DÉBITO SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			unidad administrativa responsable:				
TESORERÍA MUNICIPAL			COORDINACIÓN DE CATASTRO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C.P. MANUEL HUICOCHEA CARDELAS							
DOMICILIO:	CALL E:	COACALCO CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COACALCO CENTRO MUNICI		MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL			





C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a vieri	NES DE 9:00 A 17	7:30, SÁBADO		
.AD/	<b>\</b> :	TELÉFONOS:	EXTS.:	FA:	X:	CORREO ELE	CTRONICO:
5 58989993		2010	NO APLICA		subtesoreroingresos@coacalco.gob.mx		
		OTRA	AS OFICINAS QU	E PRESTAN EL	SERVICIO		
OFIC	INA:	NO APLICA					
	BRE DEL TITUL INA:	AR DE LA NO APLIC.	A				
MOC	ICILIO: CALL E:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COL	ONIA: NO A	PLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LAD	A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	F.A	X:	CORREO ELE	ECTRÓNICO:
NO APLI	NO APLICA	A	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
	MATO(S)	NO APLICA	•	•			
			INFORMACIO	ÓN ADICIONA	L		
PREC	GUNTA FRECUE	ALCA GOL DE GOLIGI					
RESF	PUESTA:	PARA REALIZAR UN T					
PREG	GUNTA FRECU	TOPOGRÁFICO?					
RESI	PUESTA:	EN LA CERTIFICACIÓN SE REALIZA UNA GEO-REFERENCIA GENERAL DE DONDE SE UBICA EL INMUEBLE Y EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SE DETALLA TÉCNICAMENE EL MISMO					
PRE	GUNTA FRECUI	VEIN QUE CAUCUUE					
RES	PUESTA:	CUANDO LO SOLICI <sup>*</sup> RESPECTO A POSIBLE	ta una instancia Es variaciones dei	SUPERIOR O BII L INMUEBLE	EN CUANDO	se realiza una obs	ERVACIÓN
		T	RÁMITES O SERV	ICIOS RELACIO	ONADOS		
	C		NC	APLICA			
						FECULA DE ACT	IALIZACIÓNI:
	E	LABORÓ:	VISTO	O BUENO:	JONAL D	FECHA DE ACTU	JALIZACIÓN

C.P. MANUEL HUCOCHEA CALDEL CONTINUED TESORERO MUNICIPALE CONTINUED TESORERÍA

19/02/2025

C. ENRIQUE RODRIGUEZ CORTES COORDINADOR DE CATASTRO

2025-2021